



Domicilio Social:
**PASEO DE LA CASTELLANA, 7
 MADRID**

APARCAMIENTO EN EL PROPIO EDIFICIO

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO: PASEO DE LA CASTELLANA, 7, Y AMADOR DE LOS RIOS, 6

Agencias Urbanas:

Alberto Aguilera, 56, y Guzmán el Bueno, 2.
 Avenida del Generalísimo, 49.
 Avenida de José Antonio, 65.
 Bravo Murillo, 22, y Viriato, 1.
 Atocha, 22.
 Barquillo, 44.
 Mayor, 41.
 San Bernardo, 36.
 Serrano, 51.
 Velázquez, 29.
 General Ricardos, 177 (Carabanchel Bajo).
 Cea Bermúdez, 50.
 Conde de Peñalver, 14.
 Artistas, 2 (Cuatro Caminos).
 Diego de León, 54.
 Ferraz, 45.
 Fuencarral, 4.
 Glorieta de Bilbao, 6.
 Glorieta del Emperador Carlos V, 8.
 Castellana, 7.
 Generalísimo, 24.

Miguel Angel, 16.
 O'Donnell, 28.
 Plaza del Callao, 1.
 Toledo, 77 (Plaza de la Cebada).
 Plaza de la Independencia, 4.
 Plaza de la Lealtad, 2.
 Paseo de las Delicias, 145 (Plaza de Legazpi).
 Av. de la Albufera, 44 (Puente de Vallecas).

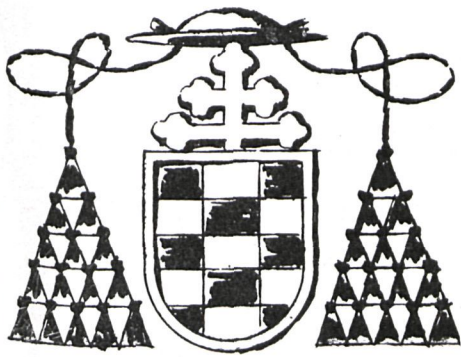
DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA

Arganda del Rey.
 Ciempozuelos.
 Colmenar Viejo.
 Chinchón.
 Getafe.
 Majadahonda.
 Navalcarnero.
 San Lorenzo del Escorial.
 San Martín de Valdeiglesias.
 Torrejón de Ardoz.
 Collado Villalba.



*Los Servicios del BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
 llegan a todos los lugares del Mundo.*

626 OFICINAS REPARTIDAS POR TODO EL PAIS
 OFICINA PRINCIPAL: ALCALA, 14 - MADRID



CISNEROS

*Revista editada por la Exma Diputación
Provincial de Madrid*



CRÓNICA PROVINCIAL

Depósito Legal. M. 5.684 - 1958

Presidente del Consejo de Redacción

FRANCISCO ARQUERO SORIA

•
Director

ANTONIO GULLÓN WALKER

ABRIL
MCMLXIX

AÑO XIX

NUM. 40

Sumario

	Una nueva obra	15
	Imposición de la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al Doctor González-Bueno	18
J. H.	La construcción de la Ciudad de los Ancianos, en marcha	22
	Inauguración del Curso en la Ciudad Escolar Provincial "Francis- cisco Franco"	30
LUCAS GONZÁLEZ HERRERO	Oasis madrileños	38
FÉLIX MELENDO ABAD	Evocando un aniversario. Jornada regia en el Colegio de la Paz...	45
MANUEL HIDALGO HUERTA	Réquiem por un Hospital	50
ANTONIO BOX MARÍA-COSPEDAL	Hallazgo de una necrópolis prehistórica en Cadalso de los Vidrios.	58
JUAN LUIS DE SIMÓN TOBALINA	La unidad espiritual de España en el pensamiento de Menéndez Pidal	62
JOAQUÍN AGUADO	Templos de la capital de España. Parroquia de San Ildefonso...	66
JUAN SAMPELAYO	Madrid, sus tres millones y una medalla	69
	Nota de la Oficina de Prensa de la Excm. Diputación Provincial de Madrid	71
LUCAS GONZÁLEZ HERRERO	Encantadoras rutas turísticas españolas	73
ADELA ALICIA REQUENA	La ermita del Santísimo Cristo del Humilladero de Colmenar de Oreja	77
	Información Provincial	81
FRANCISCO JIMÉNEZ-SALINAS FILVÁ	Las Diputaciones Provinciales y la nueva Ley de Régimen Local...	89
BONIFACIO SORIA MARCO	Nuestras carreteras	93
	Plenos de la Corporación Provincial	101

Fotos: R. Leal, Loygorri y Manuel Urech.
Dibujos: Azcárate.

La Revista CISNEROS pone en conocimiento de sus lectores que el hecho de publicar un artículo no quiere decir que comparta las opiniones que se sostienen en los mismos. Estos artículos, con las correspondientes firmas de sus autores, reflejan, sin embargo, un punto de vista en muchas ocasiones interesante que la Dirección cree oportuno publicar, aunque, naturalmente, esto no quiere decir que esté de acuerdo con los juicios que se formulan.

UNA NUEVA OBRA

En el Pleno correspondiente al mes de marzo, D. Carlos González-Bueno, Presidente de la Diputación Provincial, presentó una importante moción que, por su trascendencia, reproducimos íntegramente.

“Señores Diputados: Con la aprobación del Presupuesto extraordinario y las bases del concurso-subasta para la construcción de la Ciudad de los Ancianos, la Diputación Provincial da comienzo a una nueva obra de evidente signo humano y de justicia.

Con esta creación, unida a las ya llevadas a cabo y puestas en función: Ciudad Sanitaria Provincial “Francisco Franco”, Hospital Psiquiátrico “Alonso Vega” y Ciudad Escolar Provincial “Francisco Franco”, la Corporación completa tres cuartas partes de un círculo constitutivo de una actuación social de gran porte.

No va a constituir esta Ciudad de los Ancianos “Francisco Franco”, en modo alguno —y creo que con esto expreso fielmente el pensar y el sentir de ustedes—, un asilo, va a constituir un conjunto de viviendas independientes, de magnífica habitabilidad, localizadas en zona adecuada e inmejorable, con servicios totales y, por otra parte, con libertad e independencia de sus inquilinos, tanto en lo espiritual como en lo familiar. No va a significar para los acogidos premio con deuda de gratitud, va a constituir la respuesta a un derecho, con la satisfacción por parte de la Corporación por el cumplimiento de un deber.

En esta Ciudad de los Ancianos tendrán preferencia para su ingreso aquellos que por su edad, situación económica y familiar, y por vivir aislados en los últimos años de su vida, y también por los méritos de pasados trabajos al servicio de la Patria, sean acreedores de esta atención justiciera.

Debemos hacer realidad esta creación física y funcional con toda urgencia; debemos actuar de modo que, cumpliendo todos los plazos legales administrativos, la obra comience el día 1 del próximo mes de mayo, y, al mismo tiempo, estudiar con todo detenimiento la reglamentación por la que ha de regirse el ingreso y su función.

Habrá quedado constituida una gran po-

blación social a 12 kilómetros de Madrid: Ciudad Escolar, Ciudad de los Ancianos y Colegio de San Fernando. Una vez terminada la Ciudad de los Ancianos, aparte de la urbanización propia y ya establecida en la Ciudad Escolar y en el Colegio de San Fernando, se proyectará entre unos y otros, con el asesoramiento de los Organos competentes, una combinación de jardinería y espléndido arbolado; en consecuencia, un gran parque ya preparado para el ornato de la Ciudad y futuro de la población de Madrid, que en su natural extensión deje incluída esta gran Ciudad social.

Ustedes saben que nuestra Residencia de Ancianos de San Isidro Labrador en Aranjuez ha sido muy recientemente modernizada y que su función se desenvuelve perfectamente. Me parece oportuno aprovechar esta ocasión para mostrar la gratitud de la Corporación a la Congregación que sirve aquel Establecimiento, así como al señor Diputado provincial Visitador del Centro, Alcalde de aquella histórica y bella localidad, don Manuel García Moreno, que tan brillantemente cuida y rige aquel menester.

Ahora bien, nos queda, señores Diputados, para cerrar este gran círculo de acción social, la provisión del último cuadrante; me refiero a la atención que debemos prestar al grave y amplio problema de los subnormales. El enfrentamiento con este problema tiene, a mi entender, que basarse en características especiales: edad de los enfermos, posibilidades de recuperación física y mental, condiciones biológicas y psíquicas, y, en consecuencia, que el personal encargado de su función responda a conocimientos y técnicas especiales. Entiendo que lo que la Corporación no puede hacer es crear y sostener un Centro con caracteres de medio-asilo.

Tiene la Corporación que actuar respondiendo a las premisas que de un modo

genérico les acabo de exponer, con una amplia, eficaz y dinámica función recuperadora de los asistidos. Para ello y sobre la marcha —una vez dejado en inactividad la totalidad del Colegio de la Paz—, pienso y propongo a ustedes que dicho edificio pudiera servir, con las modificaciones que fueran necesarias, para albergar a esta obra social tan trascendente.

En este sentido les propongo que se nombre una Comisión que con toda urgencia haga el estudio preceptivo que servirá de base no solamente para el desarrollo ulterior de su función, sino para indicar las modificaciones estructurales y propuestas de adquisición de los elementos técnicos que fueran necesarios.

Me permito sugerirles que esta Comisión quede constituida, en atención a su especial preparación, por los siguientes señores:

Por la Corporación, los señores Diputados señorita Oliva Tomé, Arquero Soria, Zarco Calvo y Sanz Madrid; por el Cuerpo Médico, los doctores López Ibor, Matos y Palacios y las doctoras Fraga Iribarne y Gómez Rojo. Comisión que tendría el honor de presidir el que os expone esta programación.

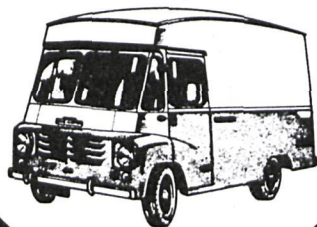
La Corporación desea, respecto a esta obra, colaborar con todo el esfuerzo que le sea posible en esta función social tan necesaria, creando, por una parte, un servicio que pudiera denominarse, con terminología de nuestro tiempo, Centro-Piloto, sin perjuicio de cooperar también en este aspecto con los servicios del Estado y los que puedan realizar otras provincias y municipios, así como los que pusiese en práctica la iniciativa privada, aportando y recibiendo sugerencias y criterios; es decir, la Corporación no pretende constituir una unidad aislada, sino integrarse como un miembro más en una gran empresa de ámbito nacional."

22 de marzo de 1969.

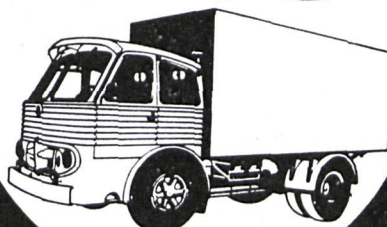
TODO EN AUTOMOCION



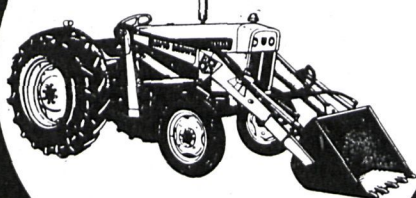
SAVA AUSTIN



Pegaso Leyland



DAVID BROWN



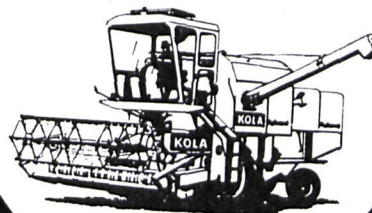
TRACTORES AGRICOLAS
E INDUSTRIALES



RETROEXCAVADORAS
HIDRAULICAS

COSECHADORAS

KÖLA



BARREDORAS
MECANICAS



CARRETILLAS
ELEVADORAS



Finanzauto
Y SERVICIOS, S. A.

CENTRAL: DR. ESQUERDO. 136 - 140 - MADRID - 7

24 SUCURSALES - 21 BASES DE SERVICIO

IMPOSICIÓN DE LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE CISNERS AL DR. GONZALEZ-BUENO



El Ministro Secretario General del Movimiento, señor Solís, impuso la condecoración que S. E. el Jefe del Estado concedió a propuesta de la Sección Femenina y del Consejo Provincial del Movimiento

Presidieron el acto, con el señor Solís, los Ministros de la Gobernación, Ejército e Industria



El pasado día 2 de octubre, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Madrid, el Ministro Secretario General del Movimiento, don José Solís Ruiz, ha impuesto al Doctor don Carlos González-Bueno, Presidente de la Corporación Provincial, la Gran Cruz de la Orden de Cisneros, que recientemente le fué otorgada por Su Excelencia el Jefe del Estado a propuesta de la Sección Femenina y del Consejo Provincial del Movimiento. El acto, que tuvo gran solemnidad, fué presidido por cuatro Ministros: el de Gobernación, Teniente General Alonso Vega; Ejército, Teniente General Menéndez Tolosa; Industria, señor López Bravo, y Secretario General del Movimiento. Asistieron, entre otras personalidades, el Subsecretario de Gobernación, señor Rodríguez de Miguel; el Vicesecretario General del Movimiento, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel; el Gobernador Civil de Madrid, señor Pardo de Santayana; el Gobernador Militar, General Iniesta Cano; el Alcalde de Madrid, señor Arias Navarro; la Delegada Nacional de la Sección Femenina, doña Pilar Primo de Rivera; los Directores generales de Administración Local y Beneficencia, señores Solá y De Diego; el Secretario general Técnico del Ministerio de la Gobernación, señor Carro Martínez; el Comisario general del Instituto Nacional de Previsión, señor Guerra Zunzunegui; el Rector de la Universidad de Madrid, Doctor Botella Llusia; el segundo Jefe de la Casa Civil de Su Excelencia, señor Fuertes de Villavicencio; el Presidente y el Director del Banco de Crédito Local, señores Udina y Morris Marrodán; el Consejo Provincial del Movimiento, presidido por el señor Martínez Emperador; todos los miembros de la Corporación Provincial; el Decano del Cuerpo Médico, Doctor López Ibor; el Director técnico de la Ciudad Sanitaria "Francisco Franco", Doctor Hidalgo Huerta; altos Jefes de la Casa y funcionarios provinciales. Las insignias de la condecoración otorgada han sido costeadas por el Consejo Provincial del Movimiento y por los señores Diputados.

**PALABRAS DE JIMENEZ MILLAS
Y MARTINEZ EMPERADOR**

Se inició el acto con la lectura, por parte del Jefe de Protocolo, señor Pérez Quesada, del Decreto de concesión. A continuación, el Vicepresidente de la Corporación Provincial, don Emilio Jiménez Millas, pronunció unas palabras de ofrecimiento. Dijo que lo hacía con sincera satisfacción porque desde febrero de 1965, fecha en que fué designado el Doctor González-Bueno para la presidencia de la Diputación, tanto él



Con emocionadas palabras, el Doctor González-Bueno expresó su agradecimiento por esta condecoración que él estima es el reconocimiento a una labor conjunta de la Diputación.

como sus compañeros habían podido comprobar cuán eficaz y acertada era su labor directiva, cuya gestión se señala por una serie de realidades que prestigian a la Diputación. "Nosotros —añadió Jiménez Millas— hemos colaborado en dicha tarea con lealtad y entusiasmo, pero, en verdad, el mejor colaborador que ha tenido el Doctor González-Bueno era él mismo."

Seguidamente habló el señor Martínez Emperador, Subjefe provincial del Movimiento, quien manifestó que siempre resultaba grato cumplir una orden cuando se trataba de un ofrecimiento que distingue méritos verdaderos y mucho más cuando este ofrecimiento se hacía en nombre del Consejo Provincial del Movimiento. "Este acto, en fin —dijo— pone de manifiesto la vigencia de la doctrina joseantoniana, condensada en la frase "que el hombre es el centro de todo sistema humano", ya que el Doctor González-Bueno ha sabido tomar el pulso a la provincia de Madrid y abordar con mano firme todos sus problemas."

DISCURSO DEL SEÑOR SOLIS

Antes de proceder a la imposición de la Gran Cruz de Cisneros habló el Ministro Secretario General del Movimiento, señor Solís Ruiz, quien al expresar la gran satisfacción y el alto honor que suponía el imponer dicha condecoración en nombre del Jefe del Estado y del Movimiento, se refirió a la familia González-Bueno, tan vinculada a la política española, a la que significó su admiración por sus constantes y eficaces servicios a la patria. Dijo que él conocía al Doctor González-Bueno hace unos años, sólo por su

valor profesional, pero que ha comprobado, desde que tomó posesión del cargo de Presidente de la Diputación, que su valía se extendía a otros muchos campos, como lo ha puesto bien de manifiesto a través de su gestión, y de una manera muy especial en todo aquello que se refiere a elevar la vida de los pueblos de la provincia, y que él, como hombre nacido en uno de los pueblos de España, estimaba de una manera especial esta tarea. "El que sirve a los pueblos —dijo— sirve al país." Después de resaltar las recientes realidades llevadas a cabo por el Doctor González-Bueno, subrayó que con esta condecoración se premiaba también el esfuerzo de todos los que habían colaborado en la extraordinaria obra efectuada por el Presidente de la Diputación.

Finalizada su intervención, el Ministro Secretario General del Movimiento procedió a imponer, entre una salva de aplausos, la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al Doctor González-Bueno.

El Doctor González-Bueno dió las gracias en los siguientes términos:

"Al recibir hoy la Gran Cruz de la Orden de Cisneros que me ha otorgado Su Excelencia el Jefe del



En su intervención el Ministro Secretario General del Movimiento, señor Solís Ruiz, se refirió a las condiciones personales de don Carlos González - Bueno y, sobre todo, a su esfuerzo en favor de los pueblos de la provincia de Madrid.

(Fotos R. Leal)

Estado, a propuesta e imposición en este acto por mi querido y respetado Solís Ruiz, Ministro Secretario General del Movimiento, no me llegó a explicar cuál es la razón de esta concesión personalizada. Y es quizá por ello por lo que mi gratitud queda, si cabe, más avivada.

Pienso, no obstante, que constituye el reconocimiento de una labor apreciable, y quizá no juzgándola así supondría una modestia enmascarando vanidad. Porque esta labor no es personal; es una labor conjunta de la Diputación, labor que estamos llevando en equipo y con el afán de que ella sea dinámica y eficaz. Y yo en este conjunto y en este equipo no soy más que un órgano de un ser lleno de vitalidad.

La condecoración que se me ha otorgado condiciona en mí dos grandes satisfacciones llenas de emoción: por una parte, por el honor que me ha conferido otorgándomela Su Excelencia el Jefe del Estado; por otra, porque constituye un aliciente para seguir trabajando con mis compañeros.

La ilusión y satisfacción que me proporciona este acto se la debo también, en gran parte, a mi entrañable y respetado Ministro don Camilo Alonso Vega, por mi nombramiento para ocupar la Presidencia de la Diputación Provincial. Cuando me dió posesión del cargo me incitó y exigió que me preocupara más profundamente de modernizar y resolver la asistencia médica en la parcela que incumbe a la Corporación. Se han cumplido con la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", creo que brillantemente, sus deseos.

Le agradezco muy sentidamente al Consejo Provincial del Movimiento y a los señores Diputados el que me entreguen con tanto afecto esta valiosa conde-

coración. Agradezco muy de verdad a mi querido Martínez Emperador, Subjefe Provincial del Movimiento, las palabras que me ha dirigido en este acto. Agradezco también como algo familiar e íntimo las palabras que, en nombre de los Diputados provinciales, ha pronunciado el Vicepresidente, Jiménez Millas. Y a todos ustedes por haberse molestado asistiendo a este acto.

Yo no he hecho más que trabajar, y si en todo trabajo surgen dificultades, éstas, cuando se tiene fe, se salvan; pero es que además para salvarlas, ha contado la Diputación con la comprensión y ayuda del señor Ministro de la Gobernación.

Al reiterarte, querido Solís Ruiz, mi gratitud muy honda por tu propuesta, por tus palabras tan llenas de afecto, por tu atención viniendo a esta casa a imponerme la condecoración, te ruego encarecidamente que expreses a Su Excelencia el Jefe del Estado mi vivo reconocimiento y la seguridad de mi lealtad inquebrantable."

Por último, el Ministro de la Gobernación cerró el acto, levantando la sesión. El doctor González-Bueno recibió muchas felicitaciones de las autoridades y personalidades asistentes al acto.